



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 11
Marzo 09 de 2022

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA PROVIDENCIA
1	54001-33-33-003-2012-00055-00	EJECUTIVO	RAMONA YOLIMA CLARO TORRADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EN ARAS DE DAR CONTINUIDAD A LA ACTUACIÓN, SE HACE NECESARIO DESIGNAR, CON CARGO A LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, AL PERITO CONTADOR PÚBLICO IGNACIO VILLAMIZAR IBARRA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.259.272, PARA QUE REALICE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO EN AUTOS DEL 11 DE MAYO Y 15 DE JUNIO DE 2017, ASÍ COMO LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LAS PARTES EN LOS ESCRITOS DE OBJECIÓN. DICHO PERITAJE DEBERÁ SER PRESENTADO DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA.	08-03-2022
2	54001-33-33-003-2014-00656-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO BOADA CARVAJAL	CASUR	EN ARAS DE DAR CONTINUIDAD A LA ACTUACIÓN, SE HACE NECESARIO DESIGNAR, CON CARGO A LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, AL PERITO CONTADOR PÚBLICO IGNACIO VILLAMIZAR IBARRA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.259.272, PARA QUE REALICE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA ADIADA 27 DE JUNIO DE 2008, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO BAJO EL N° 54001-23-31-000-2006-00288-00, MODIFICADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. ASÍ MISMO, DEBERÁ TENERSE EN CUENTA LO CANCELADO POR LA ENTIDAD AL	08-03-2022

					DEMANDANTE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00837 DEL 22 DE FEBRERO DE 2010, TANTO PARA EL CAPITAL COMO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS INTERESES, Y LA OBJECIÓN PRESENTADA POR CASUR EL 27 DE OCTUBRE 3DE 2021. DICHO PERITAJE DEBERÁ SER PRESENTADO DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA.	
3	54001-33-33-003-2015-00008-00	REPARACIÓN DIRECTA	DAVID RAMÍREZ ESCAMILLA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VISTA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DOCTOR GABRIEL GRIMALDOS SOLANO (PDF N° 24DEMANDANTESOLICITADESGLOSE), POR SECRETARÍA REALÍCESE EL DESGLOSE DE LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DE LOS DEMANDANTES, DEJÁNDOSE LAS CONSTANCIAS PERTINENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 116 DEL CGP. PARA TAL EFECTO, SE ORDENA REQUERIR AL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INFORME LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE VA A RETIRAR LOS DOCUMENTOS DESGLOSADOS. EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN, POR SECRETARÍA, COORDÍNESE LO PERTINENTE A FIN DE QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO A LA PERSONA PREVIAMENTE DESIGNADA POR EL PETICIONARIO PARA HACERLE ENTREGA DE LOS REGISTROS CIVILES SOLICITADOS.	08-03-2022
4	54001-33-33-003-2017-00133-00	N Y R	JHON JAIME PERDOMO DÍAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	SE DISPONE REQUERIR NUEVAMENTE AL SEÑOR FISCAL 56 DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE BOGOTÁ PARA QUE, EN VIRTUD DEL DEBER DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS, PROCEDA A REMITIR A ESTE JUZGADO COPIA ÍNTegra DIGITALIZADA DEL EXPEDIENTE ORIGINADO POR EN LA NOTICIA CRIMINAL NO. 765206000000201400050, INVESTIGADO JIMMI ALBERTO GUERRERO ÁLVAREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 72.005.707. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRUEBA FUE DECRETADA DE OFICIO Y NO A SOLICITUD DE PARTE, AUNADO AL HECHO DE QUE LA REFERIDA DOCUMENTACIÓN DEBE SER OBTENIDA EN MEDIO DIGITAL PARA SU INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. AL EFECTO, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS.	08-03-2022
5	54001-33-33-002-2019-00333-00	N Y R	EDGAR ENRIQUE ROJAS LOZANO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	DECLÁRASE INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA PARA CONOCER EL PROCESO DE LA REFERENCIA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	08-03-2022
6	54001-33-33-002-2019-00410-00	N Y R	ADRIANA PAOLA CARDONA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	DECLÁRASE INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA PARA CONOCER EL PROCESO DE LA REFERENCIA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	08-03-2022
7	54001-33-33-003-2019-00489-00	N Y R	ANA ROCÍO VERA MONTAÑEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	SE DISPONE RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA ADIADA 13 DE DICIEMBRE DE 2021.	08-03-2022
8	54001-33-33-003-2021-00135-00	N Y R	OLIVO SUÁREZ RODRÍGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO. REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C. (REPARTO), PARA LO DE SU COMPETENCIA.	08-03-2022
9	54001-33-33-003-2021-00171-00	N Y R	SALOMÓN NUMA RANGEL	NACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP-	TENIENDO EN CUENTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN IMPETRADO POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO QUE NIEGA UNA PRUEBA, PROFERIDO POR EL DESPACHO EL 24 DE ENERO DE 2021, SE RECHAZA EL MISMO POR EXTEMPORÁNEO, TENIENDO EN CUENTA QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 318 DEL CGP , ESTE DEBERÁ INTERPONERSE CON EXPRESIÓN DE LAS RAZONES QUE LO SUSTENTEN, EN FORMA VERBAL INMEDIATAMENTE SE PRONUNCIE EL AUTO; Y QUE CUANDO EL AUTO SE PRONUNCIE FUERA DE AUDIENCIA EL RECURSO	08-03-2022

					DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO, QUE EN EL SUB EXAMEN LO FUE EL 25 DE ENERO SIGUIENTE , TENIENDO PLAZO EL RECURRENTE PARA INTERPONERLO HASTA EL 28 DE ENERO SIGUIENTE , HABIÉNDOLO IMPETRADO EL 31 DE ENERO DE 2022, ES DECIR, POR FUERA DEL TÉRMINO LEGAL CON EL QUE CONTABA, RESULTANDO POR ENDE EXTEMPORÁNEO EL MISMO, LO QUE IMPLICA COMO CONSECUENCIA JURÍDICA SU RECHAZO, COMO ASÍ SE DECRETA. DE OTRA PARTE, A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN AUTO PRECEDENTE, SE DISPONE CORRER TRASLADO CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL CPACA, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN.	
10	54001-33-33-003-2022-00006-00	N Y R	NELLY FLÓREZ CASTRO	NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADA, POR NELLY FLÓREZ CASTRO, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	08-03-2022
11	54001-33-33-003-2022-00007-00	N Y R	MAIDELEIDE PACHECO NAVARRO	NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADA, POR MAIDELEIDE PACHECO NAVARRO, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	08-03-2022
12	54001-33-33-003-2022-00008-00	N Y R	BENEDICTA ARAQUE CHÁVEZ	NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADA, POR BENEDICTA ARAQUE CHÁVEZ, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	08-03-2022
13	54001-33-33-003-2022-00009-00	N Y R	NANCY PEÑALOZA CARRASCAL	NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADA, POR NANCY PEÑALOZA CARRASCAL, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	08-03-2022
14	54001-33-33-003-2022-00010-00	N Y R	RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR GÓMEZ	NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADA, POR RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR GÓMEZ, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	08-03-2022
15	54001-33-33-003-2022-00013-00	N Y R	AGUAS KPITAL SA ESP	MUNICIPIO DE CÚCUTA	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADO, POR AGUAS KPITAL SA ESP, CONTRA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	08-03-2022
16	54001-33-33-003-2022-00014-00	N Y R	AGUAS KPITAL SA ESP	MUNICIPIO DE CÚCUTA	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADO, POR AGUAS KPITAL SA ESP, CONTRA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	08-03-2022
17	54001-33-33-003-2022-00018-00	N Y R	AGUAS KPITAL SA ESP	MUNICIPIO DE CÚCUTA	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADO, POR AGUAS KPITAL SA ESP, CONTRA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	08-03-2022
18	54001-33-33-003-2022-00019-00	N Y R	AGUAS KPITAL SA ESP	MUNICIPIO DE CÚCUTA	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, MEDIANTE APODERADO, POR AGUAS KPITAL SA ESP CONTRA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	08-03-2022
19	54001-33-33-003-2022-00070-00	N Y R	LUIS ALFREDO VACCA QUINTERO	NACIÓN - UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS ALFREDO VACCA QUINTERO, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 2.941.903, EXPEDIDA EN	

				BOGOTÁ (D.C.), PORTADOR DE LA T.P. NO. 22.254 DEL C.S.J., OBRANDO EN CALIDAD DE DEMANDANTE Y LITIGANDO EN CAUSA PROPIA, CONTRA LA NACIÓN - UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA.	
--	--	--	--	---	--

El anterior Estado se fija hoy 09 DE MARZO DE 2022 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta